ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COSECHAGRO S.A., EFECTUADA EL DIA LUNES 1 DE ABRIL DEL 2013.-

En Guayaquit, al primer dia del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Portón de las Lomas Manzana 7 Solar7 Condominio Milano, se reúnen los representantes legales de la compañía accionistas Fabiola Narcisa Stracuzzi Manuli y Maria Rosaria Stracuzzi Manuli, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2012.
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2012.
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.
- APROBAR ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF AÑO 2012.

Preside la sesión la Señora Fabiola Stracuzzi y como Secretario actúa el Sr. Jorge Luis Núñez P.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quòrum, luego de diez minutos la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esto es: convalidación y aprobación de los batances correspondientes atlaño 2012, a la aprobación del informe del Comisario por el periodo 2012, a conocer el informe de la Gerente General por el periodo 2012, resolver acerca de los resultados y aprobar los Estados Financieros bajo tas Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) del año 2012.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- Dar por aprobados los estados financieros correspondiente al año 2012.
- 2. Una vez revisados los informes del Comisario, se dan por aprobados.
- 3. Una vez revisados los informes del Gerente General, se dan por aprobados.
- Provisionalmente deciden no distribuir los excedentes económicos del presente periodo.
- Dar por aprobados los Estados Financieros bajo las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del año 2012.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h25 y a rengión seguido se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman

Jorge Uus Nuñez P. Secretario

Fabiola Stracuzzi Manuli

Socio

Maria Stracuzzi Manuli

Socio